

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2022/4044 *Petición de novación y modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas. Número de Expediente: M-6829/2017 (03/4382).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de novación y modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública.

Nº Expediente: M-6829/2017 (03/4382).

- Peticionarios: Maria Antonia Bueno González-Tejero.
- Uso: Agropecuario-regadíos (Leñosos-Oliver) de 26,471 ha.
- Volumen Anual (m3/año): 25500.
- Caudal Concesional (L/s): 2,5.
- Captación:

Nº	T.M.	Prov	Procedencia Agua	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Villanueva del Arzobispo	Jaén	Masa de agua Subterránea	Úbeda	491.500	4.225.297
2	Villanueva del Arzobispo	Jaén	Masa de agua Subterránea	Úbeda	492.850	4.226.506

- Objeto de la modificación: Inclusión de una nueva captación indicada con el nº 2 en el cuadro anterior, así como leve aumento de la superficie de riego por adaptación a la superficie real de las parcelas catastrales (pasando de 25,5 ha a 26,471 ha).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 y 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de agosto de 2022.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.